

5. Adjudicación.

- a) Fecha adjudicación provisional: 13 de julio de 2009.
- b) Fecha adjudicación definitiva: 18 de agosto de 2009.
- c) Contratista: Obras Públicas y Medio Ambiente.
- d) Nacionalidad: Española.
- e) Importe de adjudicación: 1.406.589,33 euros (IVA excluido).

Sevilla, 14 de septiembre de 2009.- El Director General, Francisco Javier Madrid Rojo.

RESOLUCIÓN de 15 de septiembre de 2009, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se anuncia la adjudicación de contrato de obras que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 137 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, la Consejería de Medio Ambiente hace pública la adjudicación del contrato que a continuación se detalla.

1. Entidad adjudicadora.

Consejería de Medio Ambiente.
Dirección General de Gestión del Medio Natural.
Dirección: Avda. Manuel Siurot, 50. C.P.: 41071, Sevilla.
Tlfno.: 955 003 400. Fax: 955 003 775.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Título: «Tratamientos selvícolas preventivos en El Chaparral y otros montes consorciados del espacio natural de Sierra Nevada».

c) Número de expediente: 82/09/M/00.

d) Fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 77, de 23 de abril de 2009.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto de licitación. 3.901.499,48 € (IVA excluido).

Esta inversión está cofinanciada con Fondos Feader (75%), lo que se comunica a efectos de publicidad.

5. Adjudicación.

- a) Fecha adjudicación provisional: 6 de julio de 2009.
- b) Fecha adjudicación definitiva: 15 de septiembre de 2009.
- c) Contratista: Hnas. Moro.
- d) Nacionalidad: Española.
- e) Importe de adjudicación: 3.225.299,39 € (IVA excluido).

Sevilla, 15 de septiembre de 2009.- El Director General, Francisco Javier Madrid Rojo.

RESOLUCIÓN de 22 de septiembre de 2009, de la Dirección Provincial de Almería de la Agencia Andaluza del Agua, por la que se anuncia el arrendamiento de inmueble.

De conformidad con lo previsto en el artículo 84.2 de la Ley 4/1986 de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía y 218 del Reglamento para su aplicación, aprobado por Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, se hace público lo siguiente:

1.º Por Resolución del Director Provincial de fecha 16 de octubre de 2008, se acordó la iniciación de expediente, por el sistema de contratación directa, para el arrendamiento de

inmuble con destino a sede de la Dirección Provincial de la Agencia Andaluza del Agua de Almería.

2.º Con fecha 24 de octubre de 2008 la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Economía y Hacienda emitió el preceptivo informe en el que, dando por justificada de disponer del inmueble, se entendía el supuesto excepcional para proceder a la contratación directa de las plantas 6 y 7 del edificio existente en la C/ Paseo de Almería, 17.

3.º Con fecha 19 de noviembre de 2008 se emitió asimismo el preceptivo informe de la Intervención General en el que encuentra acreditados los requisitos previstos para la contratación directa basados en la «limitación del mercado».

4.º Tramitado el preceptivo procedimiento con arreglo a las prescripciones de los artículos 177 y concordantes del citado Reglamento para la aplicación de la Ley de Patrimonio, con fecha 21 de septiembre de 2009 se acuerda por el Director Provincial la adjudicación directa del arrendamiento reseñado a la empresa Garajes Indalo, S.A., con el fin de ubicar, en el mencionado inmueble, la sede de la Dirección Provincial de la Agencia Andaluza del Agua de Almería, por un plazo de 4 años y por un importe anual de ciento noventa y nueve mil ochocientos nueve euros con siete céntimos (199.809,07 euros), incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido y demás gastos aplicables.

Almería, 22 de septiembre de 2009.- El Director, Clemente García Valera.

EMPRESAS PÚBLICAS

RESOLUCIÓN de 22 de septiembre de 2009, de la Gerencia Provincial de Málaga del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia la adjudicación por el procedimiento negociado sin publicidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, esta Gerencia Provincial de Málaga del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación ha resuelto publicar la adjudicación del contrato que a continuación se indica:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos.

b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Provincial de Málaga.

c) Dirección: Avda. Severo Ochoa, núm. 16. Edificio Mijas, planta 1.ª, módulos 9 y 10.

d) Tlfno.: 951 920 208; fax: 951 920 210.

e) Dirección internet: <http://www.iseandalucia.es>

f) Número de expediente: 00207/ISE/2009/MA.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción de contrato: Ejecución de obras de tratamiento de fachadas y cubiertas en el IES Andrés Pérez Serano. Cortes de la Frontera (Málaga).

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe sin IVA: 198.737,49 euros.